

APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN
Y TRANSFERENCIA ENTRE EL SERVICIO
NACIONAL DE PREVENCIÓN Y
RESPUESTA ANTE DESASTRES
(SENAPRED) Y LA MUNICIPALIDAD DE
QUILLECO.-

3.264

DECRETO N°: _____/

QUILLECO : 03 DIC 2024.-

V I S T O S :

- a) El Convenio de Colaboración y Transferencia entre el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y la Municipalidad de Quilleco, de fecha 04 de septiembre de 2024.
- b) La Resolución Exenta N° 1970 de fecha 11 de octubre de 2024 emanada de SENAPRED mediante la cual se aprueba el Convenio de Colaboración y Transferencia entre el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y la Municipalidad de Quilleco, de fecha 04 de septiembre de 2024.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUÉBASE** el **Convenio de Colaboración y Transferencia entre el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y la Municipalidad de Quilleco**, de fecha 04 de septiembre de 2024, el cual pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SENAPRED
- Adm. Municipal
- Control Municipal
- Encargado de Emergencia
- Secretaria Municipal

RTA/lca